



## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Suspensión temporal de los servicios por consumo de agua		Cancelación temporal de agua		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-023		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Solicitar que se corte el servicio de manera temporal en predios domésticos y no domésticos que no estarán en uso por tiempo indeterminado.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando el servicio de agua no se estará usando por diversos motivos y no habrá nadie en dicho predio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
La suspensión del flujo de agua para que el recibo del medidor llegue en ceros.		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
En uso doméstico \$488.89 En uso no doméstico \$977.50		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460		Samuel Real Murillo	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe Del Departamento De	Martes	08:00 A 17:00
		Atención Al Público	Miércoles	08:00 A 17:00
		Sreal@cespte.gob.mx	Jueves	08:00 A 17:00
		665 654 5848	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

## FUNDAMENTOS

Le y de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.9, párrafo octavo, Estatal  
Le y que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.3, 36, 37 y 38, Estatal

**ESCENARIOS****Ciudadanía en general****REQUISITOS INTANGIBLES**

Tener la cuenta al corriente sin adeudos y que el predio se encuentre deshabitado

**REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Llenar el formato de solicitud de suspensión temporal de los servicios

SI

Realizar el pago de los derechos por la suspensión temporal de los servicios

NO

**PASOS POR MODALIDAD****Presencial**

- ° Llenar el formato de solicitud de suspensión temporal de los servicios
- ° El personal de CESPTE recibe el formato de solicitud de suspensión temporal y genera una orden de trabajo
- ° Personal de CESPTE verifica que el predio se encuentre deshabitado
- ° Una vez recibida la información de la inspección se determina si es procedente la suspensión temporal de los servicios
- ° En caso de ser procedente por esta deshabitado el predio y no presentar adeudos, se solicita que el usuario realice el pago de los derechos